



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Caparroso
ANA GLORIA IRIBARREN PEREZ
28/08/2026



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de Caparroso
CARLOS ALCUAZ MONENTE
28/08/2026

Acta de Apertura y puntuación del sobre 3 de Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas de las proposiciones del contrato del servicio de redacción del proyecto y, en su caso, dirección de obras de **desmontado de las bóvedas y estabilización estructural de la torre y las capillas de la iglesia del cristo de Caparroso (Navarra)**.

En Caparroso, a 28 de agosto de 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador de la licitación del contrato de servicio de “desmontado de las bóvedas y estabilización estructural de la torre y las capillas de la iglesia del cristo de Caparroso (Navarra).

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal técnica: D^a. Amaia Prat Aizpuru, Arquitecta, Jefa de Negociado de Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana
- Vocal interventora: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

En primer lugar, se da cuenta de que tras haber sido admitidas las dos empresas presentadas, Lavila arquitectos, S.L.P. Y Management Solutions 4 Construction, S.L. la en base a la documentación contenida en el sobre 1 de documentación administrativa, se procedió a la apertura del sobre 2 de Documentación de los criterios sometidos a juicios de valor de ambas empresas.

Se emitió por los vocales técnicos de la mesa, los arquitectos, Amaia Prat Aizpuru y Juan Cruz Lasheras Guilzu, con fecha 24/08/2026, el informe de valoración de dichas propuestas técnicas.

Y con fecha 25/08/2026, esta mesa de contratación ha aprobado la valoración de la propuesta técnica contenida en el sobre 2 de las dos licitadoras admitidas al procedimiento, conforme a las puntuaciones que constan en el antedicho informe técnico en aplicación de los criterios establecidos en los pliegos reguladores, que son las siguientes:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (5,00 p)





FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Caparrosos
ANA GLORIA IRIBARREN PEREZ
28/08/2026

N	Licitadora	a) Grado Estabilidad estructural 1,50 p	b) Grado Protección 1,50 p	c) Viabilidad y adecuación organización 1,00 p	d) Relación prestaciones- precio 1,00 p	Suma Puntos 5,00 p
1	Lavila arquitectos, S.L.P.	1,20	1,20	0,60	1,00	4,00
2	Management Solutions 4 Construction, S.L.	0,60	0,60	0,30	0,10	1,60

En este momento, la mesa procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (5,00 p)

N	Licitadora	Proposición económica 75.828,00 € 4,00 p	Criterio social 1,00 p	Suma Puntos 5,00 p
1	Lavila arquitectos, S.L.P.	75.700,00 € 0,07	0,00	0,07
2	Management Solutions 4 Construction, S.L.	68.245,20 € 4,00	1,00	5,00

En virtud de lo expuesto, la mesa por unanimidad, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar la valoración de las ofertas que se ha expresado, fruto de la cual, se obtiene el siguiente resultado, por **orden de puntuación** obtenida:

N	Licitadora	Propuesta técnica 5,00 p	Criterios fórmulas 5,00 p	Suma Puntos 10,00 p
1	Management Solutions 4 Construction, S.L.	1,60	5,00	6,60
2	Lavila arquitectos, S.L.P.	4,00	0,07	4,07

2º.- Solicitar al licitador Management Solutions 4 Construction, S.L. con CIF B88326533 por ser el que mayor puntuación ha obtenido, que aporte la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador en el plazo máximo de **7 días naturales** a contar desde la notificación de tal circunstancia.

Una vez sean presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

De todo lo cual se levanta la presente acta que es firmada por los miembros de la mesa y que yo secretaria certifico.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Amel Pab

